



FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de  
octubre de 2019  
La Diputada,  
María Avelina Vidal García  
01/06/2022



FIRMADO POR  
La Secretaria General de la Diputación Provincial de  
León,  
Cirenia Villacorta Mancebo  
01/06/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

## DECRETO DE LA DIPUTADA DELEGADA DE DESARROLLO RURAL

En relación al expediente que se tramita para la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a **asociaciones protectoras de animales de la provincia de León, año 2022**, cuyas bases han sido aprobadas mediante Decreto de la diputada delegada de Desarrollo Rural nº 2672 de fecha 15 de marzo de 2022 y publicadas en el B.O.P. nº 58/2022 de 24 de marzo.

Visto que consta en el expediente informe de la veterinaria del Servicio de Desarrollo Rural y Medio Ambiente en el que se formula propuesta para conceder subvención a la única asociación solicitante que cumple todos los requisitos de la convocatoria de conformidad a lo establecido en la base sexta, es decir concediendo un máximo del 90% del presupuesto presentado en función del crédito presupuestario existente, número de beneficiarios y presupuestos presentados.

Considerando que el órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes, en su reunión del día 25 de mayo de 2022, a la vista de las solicitudes presentadas y de la propuesta formulada por la veterinaria, ajustándose a la misma, ha informado conceder subvención a la única asociación solicitante que cumple los requisitos de la convocatoria y en la forma establecida en la base sexta.

Considerando el contenido del informe y la propuesta de resolución definitiva que formula el órgano instructor del procedimiento de fecha 26 de mayo de 2022, y que se ajusta al informe del órgano colegiado encargado de la valoración de las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria.

Visto el informe favorable de fiscalización de la Intervención General de fecha 27 de mayo de 2022.





FIRMADO POR  
El Presidente de la Diputación Provincial de León,  
P.D. Decreto de Presidencia nº 5745, de 3 de  
octubre de 2019  
La Diputada,  
María Avelina Vidal García  
01/06/2022



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Por todo ello, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Presidencia de esta Diputación, mediante Decreto nº 5745 de fecha 3 de octubre de 2019, publicada en el BOP nº 190 de 4 de octubre de 2019.

**RESUELVO:**

La convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones protectoras de animales de la provincia de León, año 2022, por un importe total de 10.000 € que habrán de imputarse a la aplicación presupuestaria 301.41285.48928, A: 220220007304, en el siguiente sentido:

**1.-** Conceder subvención al siguiente solicitante y por el importe que se señala:

SOLICITANTE	SUBVENCIÓN
<b>ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS ANIMALES DE TIERRA DE CAMPOS(G-24389793)</b>	<b>10.000,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>10.000,00</b>

Lo manda y firma la diputada delegada de Desarrollo Rural de lo que, como secretario/a, doy fe.

